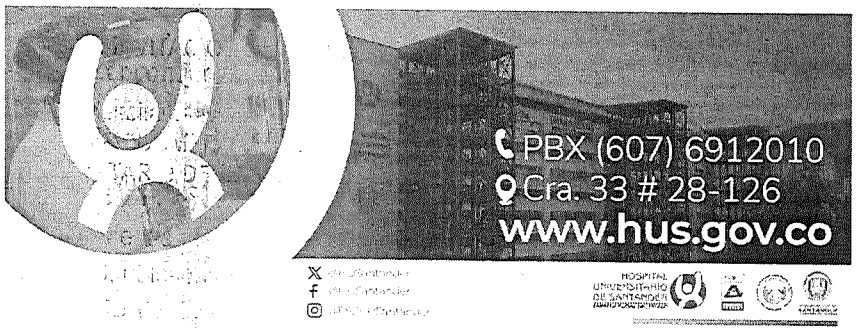
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Ext. 369



---------- Forwarded message ---------
De: **Madiscon colombia** <madiscon@outlook.com>
Date: lun, 9 mar 2026 a la(s) 5:44 p.m.
Subject: RE: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA
To: Contratación E.S.E. Hospital Universitario de Santander <contratacion@hus.gov.co>

Buena tarde,

Adjunto propuesta de acuerdo a lo requerido en la invitación.

EDISON RAFAEL ALVAREZ
R.L. MADISCON DE COLOMBIA S.A.S
901.022.885-4
3153539239

De: Contratación E.S.E. Hospital Universitario de Santander <contratacion@hus.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de marzo de 2026 15:53
Para: madiscon@outlook.com <madiscon@outlook.com>
Asunto: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

Bucaramanga, Marzo 4 de 2026

Señor(es):
MADISCON DE COLOMBIA S.A.S
madiscon@outlook.com

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

La ESE Hospital Universitario de Santander, se permite invitarlo a presentar propuesta para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"COMPRA VENTA DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER**

El recibo de las ofertas se realizará hasta antes de las 16:00 horas del 6 de marzo de 2026, en la oficina de la gerencia de la ESE HUS, ubicada en la calle 31 No. 31-50 Piso Tres, Bucaramanga – Santander.

Nota: Ante la eventualidad que llegare la fecha y hora antes indicados y no se recibiere propuesta ni solicitud se prorroga para presentarla, se entenderá que esa Empresa no tiene interés en participar y quedará en libertad la ESE HUS de invitar a otra Empresa o iniciar otro proceso de selección.

La propuesta junto con todos los documentos exigidos en la presente invitación deberá presentarse dentro del término establecido.

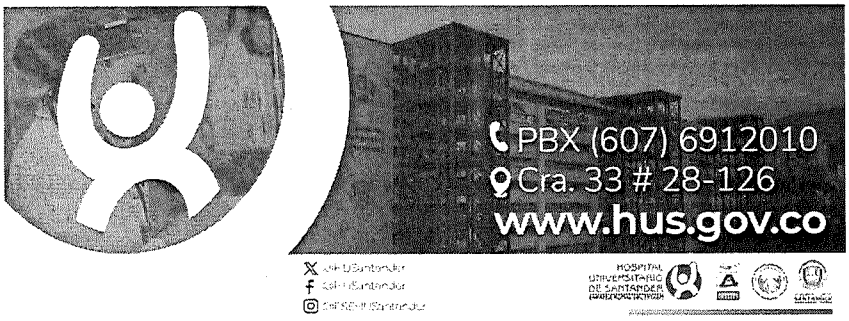
Cordialmente,

Oficina Asesora Jurídica

Yessica Paola Márquez Gutiérrez

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Ext. 369



"CONFIDENCIAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".

2 adjuntos

REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN.pdf
6854K

ANEXO 2 - PROPUESTA ECONÓMICA.pdf
246K

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
Hospital Universitario de Santander Gerencia
E. S. D.

Asunto: Invitación a presentar propuesta. OBJETO: "COMPRA VENTA DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

Señor Gerente:
El suscrito, Edison Rafael Armando Alvarez Avella mayor de edad, domiciliado en Bogotá, con Cédula de Ciudadanía Nº1098648349 Expedida en Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de la firma MADISCON DE COLOMBIA SAS y en atención al proceso de la referencia, presento propuesta para que sea evaluada por la entidad.

Así mismo declaro que:
Conozco las condiciones de la Invitación, todos los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados con el proceso, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y por las vigencias establecidas en los documentos del proceso de selección.
Manifiesto que no existe respecto del proponente, de sus asociados, o de su Representante Legal, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad del juramento.

Ninguna persona natural o jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegar a celebrarse y que en consecuencia sólo compromete y obliga a los firmantes.

A la fecha he recibido las siguientes multas y sanciones mediante acto administrativo expedido y debidamente ejecutoriado durante los últimos 2 años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación (Relacionar las multas y sanciones que le han sido impuestas).

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a efectuar el contrato dentro del término establecido para el efecto en el pliego de condiciones, una vez perfeccionado, a cumplir el programa de entrega contenido en la propuesta presentada y a dar cumplimiento total de las obligaciones contraídas como consecuencia de la firma del contrato.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a prestar el servicio y recurso humano requerido a los precios unitarios incluidos en la propuesta, sin que tales precios sufran modificación

alguna por cambios en las cantidades de personal o equipos necesarios y solicitados por la entidad contratante.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión técnica y administrativa en cabeza del Hospital Universitario de Santander o de quien éste determine.

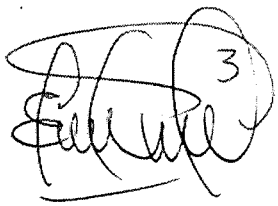
La propuesta que ahora someto a su consideración tiene una validez de (2) meses contados desde la fecha de cierre del presente proceso de contratación directa. No obstante, si la eventual adjudicación se me comunicare con posterioridad a esa fecha y yo aceptare suscribir el contrato, éste hecho será interpretado como prórroga del término de la validez de la propuesta. Conozco todos los gravámenes legales que afectan el eventual contrato que me fuere adjudicado.

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del CPACA (Ley1437-2011) se autoriza a la ESE HUS para realizar la notificación de actos administrativos vía electrónica: Para el efecto autorizamos las notificaciones en el siguiente correo electrónico: madiscon@ootlook.com

Para todos los efectos informo a ustedes que la dirección a la cual nos pueden enviar correspondencia relacionada con el presente proceso de contratación, es la siguiente

MADISCON DE COLOMBIA SAS
NIT o CC. 901.022.885-4
EDISON RAFAEL ARMANDO ALVAREZ AVELLA
CC. 1098648349
DIRECCION: Transversal 18 # 44C - 64 SUR
TELEFONO Y FAX: 3153539239 _:
CIUDAD: BOGOTÁ

Atentamente,



EDISON RAFAEL ARMANDO ALVAREZ AVELLA

ANEXO No. 02
PROPUESTA ECONÓMICA

3OBJETO: "COMPRA VENTA DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

El plazo de ejecución será **UN MES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato, como son la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas por parte de la oficina asesora jurídica.

ANEXO 1						
ESPECIFICACIONES TECNICAS						
ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SILLAS DE ESTAR	Alto 88 cm Ancho 70 cm Fondo 65 cm estructura metálica en tubo rectangular 2x1" C16, descansabrazos acolchado, bastidor en madera pino seca, con espuma de alta densidad, resorte nosag. Tapizado en pranna de fácil limpieza, color azul. Resistencia de hasta 200 kg (alto trafico). Logo en repujado de 20x20 cm en espaldar.	UND	17	$ 1.000.840	$ 17.014.280
2	MESA DE CENTRO	Mesas de centro, estructura metalica en tubo cold rolled de 2*1" pulgada, superficies en laminado de alt presión RH de 15 mm. Bordes en canto rigido. Dimensiones:60*40	UND	6	$ 358.974,00	$ 2.153.844
3	SILLA GERENCIAL	Silla ergonomica, Espaldar en malla. Soporte lumbar acolchado regulable en altura, cabecero en malla regulable en altura, asiento en espuma laminada D40, brazos regulables en altura, PAD en poliuretano, base nylon de 64cm, ruedas PU de 60mm. Color negro.	UND	1	$ 630.871,00	$ 630.871
4	SILLA OPERATIVA	Silla operativa tapizada, con espaldar externo e interno en polipropileno (PP) de 50 cms de alto, asiento externo en polipropileno (PP) con asiento interno F12-SX en madera (46 cm de ancho x 46 cm de profundo), neumático secretarial, telescopio, base nylon 320 mm, ruedas de nylon 50 mm / Colores: Asiento y espaldar Negro / Garantía: 3 años, Tapizado en tela antifluidos, tipo hospitalaria. Color negro.	UND	28	$ 412.895,00	$ 11.561.060
5	DISPENSADOR DE AGUA	El dispensador de Agua Blanco de piso para red hidráulica con 4 filtros, brinda agua caliente (5 litros/hora) o fria (2 Litros/ Hora), sistema de enfriamiento es por compresor, Bandeja de recolección que evita derrames, Válvulas de presión con el vaso, medidas: ancho 32,5 cm, alto 97 cm, fondo 34,5 cm	UND	8	$ 767.643,00	$ 6.141.144
6	SILLA ALTA	Monopieza inyectada en polipropileno de alto impacto, Filtro UV, sujeción por tornillos. Asiento tapizado en prana, espuma densidad 26, 2cm de grosor. Estructura H63 4 patas tubo cold rolled redondo calibre 16 en pintura electrostática gris o negra Tapones antideslizante Medidas: alto 100 cm * Ancho 46 cm * profundidad 44 cm	UND	39	$ 424.032,00	$ 16.537.248
7	NEVERA	Minibar Frost Una Puerta 93 Litros K-MB93G Gris - Consumo Minimo Energetico 16.3 kWh/Mes Eficiencia Energetica C Voltaje Rango entre 110 V y 120 V Almacenamiento 93 Litros Tecnologia de Frio Frost	UND	4	$ 672.185,00	$ 2.688.740

8	MICROONDAS	TIPO: 20 LTS Dimensiones: 25,8 ALTO X 43,9 ANCHO Material: Acero, plastico y Vidrio Color: Blanco Voltaje: 110 v - 120 V Capacidad: 0,7 cm cubicos Que Incluya: plato giratorio de cristal, soporte del plato giratorio, Fácil de usar con su pantalla "Display LED" Descongelado por tiempo Cuenta con seguro para niños Cuenta con la función de cocción rápida 10 niveles de potencia	UND	4	$ 296.491,00	$ 1.185.964
9	PUESTOS DE TRABAJO	Puestos de trabajo en melamina de 25 mm color chantilli, con estructura en tubo cuadrado de 2 pulgadas cold Rolled en Pintura gris Tenue. Cuenta con pedestales y vigas soporte.	UND	7	$ 472.765,00	$ 3.309.355
10	ESCRITORIO	Escritorio de 1m de ancho x 60 de fondo y 75 de altura, fabricado en melamina de 25 mm color chantilli, con 2 cajones fabricados en melamina de 15 mm color chantilli, cuenta con estructura en tubo cuadrado de 2 pulgadas cold rolled pintura gris tenue	UND	1	$ 599.152,00	$ [illegible]152
11	ESCRITORIO	Escritorio de 1.10 m de ancho x 60 de fondo y 75 de altura, fabricado en melamina de 25 mm color chantilli, con 2 cajones fabricados en melamina de 15 mm color chantilli, cuenta con estructura en tubo cuadrado de 2 pulgadas cold rolled pintura gris tenue	UND	1	$ 620.656,00	[illegible]656
12	SALA DE BIENESTAR QUEMADOS	Suministro e instalación de barra alta elaborada en aglomerado RH de 25 mm o similar según color de diseño, enchapado preferiblemente en formica con color según diseño arquitectónico con ancho aproximado de (45-50 cm o más), adaptados a la arquitectura existente, soporte de altura aproximada de (1,05-1,1 cm) base patas en u para nivelación en acero inoxidable.	ML	8,69	$ 1.069.711,00	$ 9.295.789
13	BARRA ALTA	Suministro e instalación de barra alta elaborada en aglomerado RH de 25 mm o similar según color de diseño, enchapado preferiblemente en formica con color según diseño arquitectónico con ancho aproximado de (65-70 cm o más), adaptados a la arquitectura existente, soporte de altura aproximada de (1,05-1,1 cm) base patas en u para nivelaciónen acero inoxidable	ML	2,2	$ 1.376.478,00	$ 3.028.252
14	MUEBLE AEREO	Suministro e instalación de mueble aéreo elaborados en aglomerado RH de 15 mm con repisa interna, accesorios en acero inoxidable para soporte a muro existente. Puerta o puertas abatibles con brazos neumáticos. Medidas en centímetros, preferiblemente entre (40-45 ancho, 45-60 de alto y 120 de largo)	UND	1	$ 860.645,00	$ 860.645
15	MESON EN ACERO	Suministro e instalación de mueble en acero inoxidable 304 con un lavaplatos a=0,60 mts. Incluye poceta, mueble de soporte, entre paño inferior de las mismas dimensiones del mueble, grifería con mezclador, sifones y canastillas y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación	UND	1	$ 2.919.894,00	$ 2.919.894
16	PUESTOS DE TRABAJO	Puestos de trabajo en melamina de 25 mm color chantilli, con estructura en tubo cuadrado de 2 pulgadas cold Rolled en Pintura gris Tenue. Cuenta con pedestales y vigas soporte.	UND	10	$ 520.510,00	$ 5.205.100
17	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA: fabrica en melamina de 15mm RH, con cantos regidos, cuenta con 3 puertas abatible, cuatro entrepaños. Medida: 214*150*50	UND	1	$ 2.601.486,00	$ 2.601.486
18	ENTREPAÑO	Entrepaños de 1,00 m de ancho x 28 cm de fondo, fabricados en melamina de 25 mm de espesor, en color Chantilli, instalados con sistema de soporte oculto	UND	2	$ 141.148,00	$ [illegible]96
19	ENTREPAÑO	Entrepaños de 2,05 m de ancho x 28 cm de fondo, fabricados en melamina de 25 mm de espesor, en color Chantilli, instalados con sistema de soporte oculto	UND	2	$ 381.114,00	[illegible]228
20	SOPORTE	Soporte fabricado en melamina de 25 mm de espesor, en color Chantilli, con estructura en tubo cold rolled para brindar soporte y estabilidad. Presenta dimensiones generales de 2,23 m de ancho x 50 cm de fondo.	UND	1	$ 754.502,00	$ 754.502

21	SOPORTE	Soporte fabricado en melamina de 25 mm de espesor, en color Chantilli, con estructura en tubo cold rolled para brindar soporte y estabilidad. Presenta dimensiones generales de 1 m de ancho x 50 cm de fondo.	UND	1	$ 704.422,00	$ 704.422
22	CAJONERA	cajonera fabricada en melamina de 15 mm de espesor, en color Chantilli, con estructura en tubo cold rolled para soporte y estabilidad. Cuenta con dimensiones generales de 1,94 m de ancho x 50 cm de fondo x 23 cm de altura.	UND	1	$ 1.267.764,00	$ 1.267.764
23	TV 43"	TV 43" SMART TV - FHD · HDR 10 · Audio Dolby · Ok Google · Televisor Androide	UND	2	$ 941.177,00	$ 1.882.354
24	TV 32"	TV 32" SMART TV - FHD · HDR 10 · Audio Dolby · Ok Google · Televisor Androide	UND	2	$ 579.832,00	$ 1.159.664
25	TV 55"	TV 55" SMART TV - 4K · HDR 10 · Audio Dolby · Ok Google · Televisor Androide	UND	2	$ 1.336.134,00	$ 2.672.268
26	ANTENA TDT	Frecuencia de trabajo: VHF (174-230 Mhz)/UHF (470-862 Mhz) - Conector: conector macho F - Tipo: DVB-T2 antena - Señal de recepción: ATSC, DVB-T, DVB-T2, ISDB - Rango de señal: 200 millas - Material: Metal - Dimensiones: 6.2 X 10.5 cm. - Consumo de energía: 20mA - Impedancia: 75O - Compatibilidad: 720 P 1080i 1080 P/ATSC - Longitud del Cable: aprox. 3 metros. - Peso neto: 216 grs - LNA de alta ganancia: 36 dBi	UND	2	$ 33.529,00	$ 67.058
27	SOPORTE TV	Soporte para TV de 43" - Soporta un peso de 15 kg (30 lbs). - Giro lateral 180° - Inclina 15°	UND	4	$ 67.143,00	$ 268.572
28	SILLA INTERLOCUTORA PLASTICA	SILLA INTERLOCUTORA PLASTICA Espaldar en polipropileno con micro perforaciones triangulares Asiento en polipropileno. Apilable color negro, estructura metálica en calibre 16, pintura electrostática color negro peso máximo 130 kilos	UND	1	$ 122.353,00	$ 122.353
29	DIADEMAS CON MICROFONO	Conectividad: Conexión USB Cable largo Micrófono: Micrófono con cancelación de ruido, reduce sonidos de fondo para conversaciones claras. Tipo: bidireccional / boom ajustable. Respuesta de frecuencia: 100 Hz – 10 kHz. Sensibilidad del micrófono: -17 dBV/Pa ±4 dB. Auriculares: Respuesta de frecuencia: 20 Hz – 20 kHz	UND	5	$ 122.605,00	$ 613.025
30	SOFA PARA SALA ESPERA	Medidas aproximadas: 82 cm ancho * 152 cm largo * 77 cm alto (aprx) olor: a escoger por la ESE HUS, Material: Tapizado en prana antifluidos de fácil limpieza, madera pino, Espuma de alta desidad, resorte nosag, estructura garantizada a alta resistencia de peso (200 kg), Patas: 4 patas en acero inoxidable. Colores institucionales	UND	2	$ 1.033.274,00	$ 2.066.548
31	SILLA PARA SALA DE ESPERA	Medidas: Ancho 86* 86 cm profundidad * 77 cm alto (aprx) Color: a escoger por la ESE HUS, Material: Tapizado en prana antifluidos de fácil limpieza, madera pino seco, Espuma de alta desidad, resorte nosag, estructura garantizada a alta resistencia de peso (200 kg), Patas: 4 patas en acero inoxidable. Colores institucionales	UND	2	$ 1.701.765,00	$ 3.403.530
32	SILLA TIPO CAJERO	Silla tipo cajero tapizada, con espaldar externo e interno en polipropileno (PP) de 50 cms de alto, asiento externo en polipropileno (PP) con asiento interno F12-SX en madera (46 cm de ancho x 46 cm de profundo), neumático secretarial, telescopio, base nylon 320 mm, ruedas de nylon 50 mm / Colores: Asiento y espaldar Negro / Garantía: 3 años, Tapizado en tela antifluidos, tipo hospitalaria.	UND	3	$ 589.850,00	$ 1.769.550

33	BARRA ALTA PARA CELULARES PISO 5	Suministro e instalación de barra alta elaborada en aglomerado RH de 25 mm o similar según color de diseño, enchapado preferiblemente en formica con color según diseño arquitectónico con ancho aproximado de (30-40 cm o más), adaptados a la arquitectura existente, soporte de altura aproximada de (1,05-1,1 cm) base patas en u para nivelación en acero inoxidable.	UND	1,2	$ 1.005.528,00	$ 1.206.634
34	LOOCKER	módulo de almacenamiento con 15 espacios de lockers en madecor de 15 mm de espesor con puertas en formica y fleje rigido , incluye bisagras , cerradura , manija de aluminio empotrada, cada compartimento de locker personal tiene 450 mm de ancho x 600 mm de altura y 400 mm de profundidad, con vista inferior tipo zócalo con niveladores antideslizantes para piso duro.	UND	1	$ 9.175.364,00	$ 9.175.364
		SUB TOTAL				$ 114.531.612
		IVA (19%)				$ 21.761.006
		TOTAL				$ 136.292.618

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IMPUESTOS INCLUIDOS: $ 136.292.618

EDISON RAFAEL ARMANDO ALVAREZ AVELLA
CC. 1098648349
R/L MADISCON DE COLOMBIA SAS
NIT. 901.022.885-4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2026 Hora: 10:09:23
Recibo No. AB25168485
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251684857F7E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MAQUINARIA, DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S. "MADISCON DE COLOMBIA S.A.S."
Nit: 901022885 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03779057
Fecha de matrícula: 8 de febrero de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 8 de abril de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Transversal 18 # 44C-64 Sur - Localidad El Tunal
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: madiscon@outlook.com
Teléfono comercial 1: 3153539239
Teléfono comercial 2: 3046690974
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Transversal 18 # 44C-64 Sur - Localidad El Tuna
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: madiscon@outlook.com
Teléfono para notificación 1: 3153539239
Teléfono para notificación 2: 3046690974
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bogotá

Camara de Comercio de Bogota

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2026 Hora:
10:09:23
Recibo No. AA25168485
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251684857F7E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mario Fernando Avila Cristancho

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de octubre de 2024 de Accionista Único, inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el 31 de octubre de 2016, con el No. 142271 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ALOJARTE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 30 de junio de 2018 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2024, con el No. 03063846 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ALOJARTE SAS a MAQUINARIA, DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S. "MADISCON DE COLOMBIA S.A.S.".

Por Acta No. 004 del 20 de octubre de 2018 de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de Febrero de 2024, con el No. 03063846 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Floridablanca (Santander) a San Gil (Santander).

Por Acta No. 005 del 22 de abril de 2019 de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de Febrero de 2024, con el No. 03063846 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio de San Gil (Santander) a Floridablanca (Santander).

Por Acta No. 008 del 11 de enero de 2024 de Accionista Único, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el 19 de enero de 2024 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 8 de Febrero de 2024, con el No. 03063846 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de Floridablanca (Santander) a Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2026 Hora: 10:09:23
Recibo No. AB25168485
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251684857F7E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal A) El alquiler y arrendamiento con fines operativos, de diferentes tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias como motores y turbinas. Maquinas herramienta. Alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte terrestre como motocicletas, casas rodantes, furgonetas camper, etcétera. Alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte aéreo tales como aeronaves, helicópteros, globos aerostáticos. Alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria agrícola y forestal (por ejemplo: Tractores utilizados en actividades agrícolas, máquinas para la recolección, cosecha o trilla, maquinas desmotadoras de algodón, etcétera). Alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil como camiones grúa, andamios y plataformas de trabajo. Alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina, como computadoras y equipo periférico, maquinas copiadoras, máquinas de escribir y procesadores de palabras, máquinas y equipo de contabilidad: Cajas registradoras, calculadoras electrónicas, entre otros; muebles para oficina, alquiler de contenedores para alojamiento y oficinas, alquiler de bandejas de carga (pallets o estibas [plataformas en tablas para almacenar y transportar mercancía]). También el alquiler de animales.
B) La construcción, mantenimiento, diseño, interventorías y consultoría de obras de ingeniería civil, mecánica, electrónica, eléctrica y ambiental con el propósito de plasmar proyectos de infraestructura civil, mecánica, electrónica, eléctrica, agrónoma, forestal, hidráulica, química, sanitaria, industrial, ambiental y de las tecnologías de la información y comunicaciones. La consultora, interventoría, asesorías y diseños de las obras de ingeniería, construcción de oleoductos, líneas de distribución de agua, sistemas contra incendio, elaboración de planes de manejo ambiental y delimitaciones de zonas de ronda de humedales, ríos y quebradas, elaboración de censos prediales, montajes de tanques de techo cónico flotantes, reparaciones, mantenimientos, sandblasting, wesblasting, hidroblasting, gateo manual, y aire comprimido. Montaje electromecánico y de tuberías de proceso, instalación y puesta en servicio de sistemas de bombeo y equipos de procesos de aplicación de pinturas industriales, servicios de soldadura en general, estructuras

metálicas y en concreto, aforo y calibración en tanques de almacenamiento de fluidos, mantenimiento y reparación de equipos estéticos y rotativos(torres, drums, intercambiadores, tanques y vasijas industriales); construcción de ductos de transporte hidrocarburos, gas y agua, construcción y montaje de líneas de distribución domiciliaria, gas y agua, montajes de aislamientos para tuberías y equipo en general, pintura y aislamientos térmicos. Eléctricos, hídrico y sonoro, control de calidad mediante ensayos no destructivos por métodos, radiográficos, tintas penetrante partículas, magnéticas, medición de espesores. Suministro de servicios inherentes a sector hidrocarburos, suministro de los equipos correspondientes para perforación, pruebas, completamiento y producción, servicios de perforación de pozos, fluidos y brocas de perforación. Montaje de redes de alta, media y baja tensión, sistematización eléctrica, instalación y mantenimiento de todo lo relacionado con refrigeración. Suministro, compraventa instalación y mantenimiento de todo lo relacionado con enfriadores industriales, aires acondicionados y equipos de refrigeración para edificaciones públicas y privadas, oficinas, plantas de producción, contenedores, edificios gubernamentales y bunker industriales. Desmantelamientos eléctricos, reparaciones y mantenimiento de motores diésel y a gasolina, mantenimiento y reparación de motores eléctricos, bombas, turbinas, compresores, y plantas, sistemas hidráulicos y latonería, pintura y ornamentación en general, montajes industriales y electromecánicos de plantas químicas, petroquímicas, refinerías y otras: Mantenimiento de equipo eléctrico y/o instrumentación, diseño y construcción de estructuras metálicas, construcción de parques, diseño y construcción de estructuras en concreto reforzado: Pavimento flexible y en concreto, mantenimiento de vías de acceso, construcción y adecuación de localizaciones petroleras, explanaciones, descapotes, excavaciones, movimiento de tierra, mantenimiento de vías y rellenos compactados. Hincado de pilotes, construcción y suministro de hexápodos, bolsacretos, obras de geotecnia y estabilización de taludes, protección de orillas de ríos, empradizaciones, retiro y cargue de taruya, rellenos sanitarios, consultoría en interventoría de dragados, construcción y mantenimiento de separadores api, retiro de lodos aceitosos y biodegradación, diseño e interventoría de acueductos y alcantarillados rurales y urbanos. Obras de construcción, remodelación y mantenimiento en edificaciones y obras de urbanismo, paisajismo, edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores a 15m. Edificaciones mayores de 500m2 y alturas mayores a 15m. Construcción de salas de operaciones, cuartos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2026 Hora: 10:09:23
Recibo No. AA25168485
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251684857F7E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

control, y casetas de bomba en la industria petrolera. Replanteo y levantamiento topográficos, conservación del medio ambiente y seguridad industrial en relación con el derrame de petróleo. Comercialización de equipos de procesamiento de datos y comunicación, así como compra y venta de artículos afines con la tecnología de informática e insumos para dichos equipos. Servicio de compraventa y alquiles de maquinaria, equipos, herramientas y materiales relacionados con la construcción, industria y transporte, suministro de personal, maquinaria, equipos y telecomunicaciones, servicio de transporte de equipos y de personal. Servicio de rocería, aseo, suministro de productos industriales; pegantes y detergentes industriales, impermeables y artículos de seguridad industrial. Importación de materia prima y equipos requeridos para reparaciones. Suministro de repuestos eléctricos. Mecánicos para automotores, sistemas hidráulicos, neumáticos, poleas de aluminio, correas industriales y automotrices, mangueras multiusos para bajas y altas presiones. Racores y tubería de cobre, baterías y bujías, empaques de asbestos de nitrilo. La empresa podrá importar bienes muebles, vehículos, maquinaria y equipos y herramientas. Prestación de servicios de transporte publico terrestre de carga automotor. El comercio al por mayor y por menor de equipos institucionales, aires acondicionados, equipos de refrigeración industrial, electrodomésticos y elementos de hogar tales como refrigeradores, lavadoras, máquinas de secar ropa, aspiradoras, estufas, televisores, radios, vajillas, etcétera. C) La comercialización al mayor y al detal en establecimientos de comercio especializado o no especializado de productos y/o servicios a nombre propio o de terceros y en general, suministro y servicios de: Medicamentos, oxigeno, material médico quirúrgico, material de odontología, material de laboratorio, dosímetros, materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo materiales de fontanería calefacción; productos del ramo de alimentación y de cuales quiera otros productos destinados al consumo. Materias primas agropecuarias, animales vivos y materias primas y productos semi-acabados textiles; combustibles, minerales, metales y productos químicos de uso-industrial incluidos abonos; alimentos, bebidas y tabaco; productos textiles, prendas de vestir, pieles; calzado y artículos de cuero; madera y materiales de construcción; maquinaria, incluidos equipo de oficina y ordenadores, equipo industrial; muebles, enseres domésticos entre otros y otros tipos de comercio al por menor y mayor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados, elementos de

papelería, campañas publicitarias, plegables, cartillas, pendones, pasa calles, volantes, llaveros, pulseras decorativas, carpas, figuras plásticas, laminas, sellos, membretes, juegos infantiles, juegos pedagógicos y de saberes, diseños decorativos, y demás elementos de arte publicitario, arte digital y de la tecnología de la información, como también del comercio electrónico D) Elaboración de proyectos de estudios y diseños, inspección de obras de tipo eléctrico, mecánicos, industriales y obras de arquitectura, construcción de infraestructura vial, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado y manejo de aguas servidas, acueductos, estudios topográficos, movimiento de suelos, construcción de edificaciones, y licitaciones para concursos públicos o privado, sea para uso comercial, residencial público o institucional, por cuenta propia o por cuenta ajena, construcción de vivienda de interés social, tanto para el sector público o privado, construcción de vivienda que o estén calificadas de interés social y cualquier tipo de obras de construcción civil, edificios, urbanizaciones, centros comerciales y de negocios, galpones industriales, construcción de uso agrícola, construcciones para cría y/o reproducción animal, infraestructuras para escuelas, liceos, tecnológicos, instalaciones deportivas, carreteras, avenidas, autopistas, y puentes. E) El desarrollo de proyectos informáticos, redes y comunicaciones, administración de centros de cómputo, procesos informáticos y soporte a usuarios. Capacitación en las áreas de telemática e informática. Comercialización de productos informáticos: compra y venta de desarrollo de software, compraventa, importación, exportación, distribución, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo e informática, sistemas de información y comunicación de datos, inteligencia artificial, de aplicación industrial comercial o científica, mantenimiento preventivo y correctivo de hardware, montaje e instalación y mantenimiento de redes, comercialización y asesoría de sistemas de comunicación. Instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil instalaciones y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica, antenas parabólicas, sistemas de iluminación, sistemas de alarmas contra incendios y contra robos, alumbrados de calles y señales eléctricas. F) La prestación de servicios profesionales y profesionales especializados en todas las áreas, tecnológicos, técnicos y/o de apoyo a la educación para procesos y/o sistemas educativos, tales como la consultoría educativa, los servicios de orientación y capacitación o asesoramiento educativo, los servicios de auditoría de metodologías

de evaluación, de servicios de auditoria educativa los servicios de pruebas educativas, entre otras. G) Servicios integrales de vinculación, mantenimiento, remuneración y bienestar social del factor humano. Procesos de selección consistentes en una serie de pasos enfocados a elegir aspirantes aptos para ser contratados. Escoger entre los candidatos reclutados los más adecuados, para ocupar los cargos existentes en determinada empresa, tratando de mantener o aumentar la eficiencia y el desempeño del personal, así como la eficacia de la organización. H) La representación de firmas fabricantes. I) La inversión de capital en la adquisición de bienes raíces urbanas y rurales, construcciones y negocios de finca raíz en general, podrá hipotecar, gravar, comprar y en general adquirir o enajenar a cualquier título los bienes anteriormente descritos o similares. Adquisición, pignoración y enajenación de bienes muebles de cualquier clase. J) La fabricación de elementos prefabricados en concreto y metálicas para la industria de la construcción, estructuras para techos y todo lo concerniente en ornamentación, rejas, puertas, ventanas, muebles, marcos para pared, fabricación de bloques de cemento, paneles paredes prefabricadas y entrepisos. K) La explotación, manejo y comercialización de toda clase de minas, transporte y movimiento de minerales y tierras y demás materiales relacionados con la construcción. L) La importación de bienes muebles, maquinaria y equipos y herramienta; proveedores de materiales para construcción, bienes muebles, maquinaria y equipos y herramientas. M) La prestación del servicio de transporte publico terrestre automotor de carga y pasajeros. N) el desarrollo de actividades de asesoría, estudios ambientales, gestión social de proyectos, consultoría, asistencia técnica, interventoria, capacitación, saneamiento básico y construcción de obras en relación con el uso, manejo, administración y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, tanto para el sector público como para el privado. Planes de ordenamiento productivo, plan de asistencia técnica, diseño de sistemas productivos, medidas de manejo productivo, manejo y conservación de suelos, estudios ambientales, planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas, estudios de impacto ambiental, inventarios forestales, estudios de caracterización de flora y fauna, planes de manejo ambiental, manejo administrativo de fincas, plantas de tratamiento de aguas residuales, exploración minera y petrolera, productos químicos y afines. O) Actividades de avaluó de bienes inmuebles y muebles. Con relación a lo anterior la Sociedad también podrá realizar lo siguiente: 1) Participar como asociada en otras empresas de servicios públicos o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2026 Hora: 10:09:23
Recibo No. AB25168485
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251684857F7E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privados en las que tengan como objeto principal la presentación de un servicio o la provisión de un bien indispensable para cumplir su objeto social. 2) Contratar servicios con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. 3) Realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgos compartidos. Y suscribir cualquier tipo de convenio o contratos interadministrativos y/o colaboración empresarial que le permitan cumplir su objeto social. 4) Presentarse a licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales y hacer las correspondientes propuestas y suscribir los contratos resultantes de las mismas, en general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y/o convenios de cualquier naturaleza, que resulten convenientes al interés social, sea en su nombre propio o por cuenta de terceros, o participación con ellos, siempre y cuando tengan relación directa con el objeto social antes enunciado. 5) La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 6) Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. parágrafo primero: Todas estas actividades se podrán desarrollar directamente por medio de la Sociedad o a través de sus socios o de profesionales asociados, consultores o empleados, y tanto para personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas individuales o conjuntas. parágrafo segundo: Para el desarrollo de su objeto, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos necesarios, tales como, pero sin limitarse a ellos, comprar y vender bienes muebles e inmuebles, tomarlos o darlos en arrendamiento, hipoteca, prenda, anticresis, leasing, fiducia, etc.; dar o recibir dinero y bienes a cualquier título; celebrar contratos de mandatos, representaciones y agencia; otorgar y recibir garantías, negociar títulos valores y efectos comerciales, celebrar contratos de asociación, joint ventures, cuentas de participación, consorcio, uniones temporales, promesas de Sociedad futura o cualquier forma de asociación, con o sin dar lugar a la creación de nuevas personas jurídicas; disponer de cuentas corrientes, de ahorro, de depósito de dinero o de títulos valores e inversiones en entidades financieras o comerciales de Colombia y del exterior; adquirir acciones y hacer aportes en otras sociedades y, en general, todo tipo de actos o de contratos que se consideren necesarios para el cabal desarrollo de su objeto social.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2026 Hora: 10:09:23
Recibo No. AB25168485
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251684857F7E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $700.000.000,00
No. de acciones	: 700.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente que podrá ser o no el Accionista Único, con hasta dos suplentes que reemplazarán al Gerente, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas, con las facultades y limitaciones indicadas en estos estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente o quien haga sus veces es el Representante Legal de la Sociedad para todos los efectos y como tal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la Sociedad ante los Accionistas, si la Sociedad fuere pluripersonal, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones que adelante la Sociedad. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad. 4. Presentar a la Accionista Única o a la Asamblea

General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la Sociedad, un detalle completo de las cuentas de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la Sociedad. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, 7. Vigilar la actividad de los empleados de la administración de la Sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 8. Convocar la Asamblea General a reuniones y hacer las convocatorias del caso. 9. Cumplir las órdenes o instrucciones que le impartan la Asamblea General en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que debe aprobar previamente, según lo disponen los presentes estatutos. 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la Sociedad. parágrafo: la gerencia actuará sin limitación de cuantía y naturaleza del acto o contrato.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 30 de junio de 2018, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2024 con el No. 03063846 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Edison Rafael Armando Alvarez Avella	C.C. No. 1098648349

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 30 de junio de 2018 de la Accionista Único	03063846 del 8 de febrero de 2024 del Libro IX
Acta No. 003 del 30 de junio de 2018 de la Accionista Único	03063846 del 8 de febrero de 2024 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2026 Hora: 10:09:23
Recibo No. AB25168485
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251684857F7E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 004 del 20 de octubre de 2018 de la Accionista Único	03063846 del 8 de febrero de 2024 del Libro IX
Acta No. 005 del 22 de abril de 2019 de la Accionista Único	03063846 del 8 de febrero de 2024 del Libro IX
Acta No. 006 del 5 de junio de 2019 de la Accionista Único	03063846 del 8 de febrero de 2024 del Libro IX
Acta No. 007 del 10 de septiembre de 2021 de la Accionista Único	03063846 del 8 de febrero de 2024 del Libro IX
Acta No. 008 del 11 de enero de 2024 de la Accionista Único	03063846 del 8 de febrero de 2024 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 8 de Febrero de 2024, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.3.8.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2026 Hora: 10:09:23
Recibo No. AA25168485
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251684857F7E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4663
Actividad secundaria Código CIIU: 4322
Otras actividades Código CIIU: 4651, 3315

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 201.857.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 18 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2026 Hora: 10:09:23
Recibo No. AB25168485
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251684857F7E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, José Gregorio Ortega Guzmán, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.182.801 de Barranquilla, y con Tarjeta Profesional No. 74599-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de contador de MADISCON DE COLOMBIA SAS identificada con NIT. 901.022.885-4, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, a los seis (06) días del mes de marzo de 2026.

JOSE GREGORIO ORTEGA GUZMAN
C.C. 72.182.801 de Barranquilla
74599-T
Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.182.801**

ORTEGA GUZMAN

APELLIDOS

JOSE GREGORIO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-DIC-1971**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-OCT-1990 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00203118-M-0072182801-20091212 **0018990197A 1** 5020042717

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



74599-T

JOSE GREGORIO
ORTEGA GUZMAN
C.C. 72182801
RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 22/08/2000
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidente

79503



032259

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

072182801

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B P 5 0 5 E 2 0 5 0 8 9 0 7 9 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE GREGORIO ORTEGA GUZMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72182801 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 74599-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripció

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292637554

PIB
17:16:32

Bogotá DC, 09 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDISON RAFAEL ARMANDO ALVAREZ AVELLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098648349:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de marzo de 2026, a las 17:18:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098648349
Código de Verificación	1098648349260309171807

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de marzo de 2026, a las 17:18:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010228854
Código de Verificación	901022885426030917 1829

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/03/2026 05:33:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098648349** y Nombre: **EDISON RAFAEL ARMANDO ALVAREZ AVELLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136134501** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:17:20 PM horas del 09/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098648349**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ AVELLA EDISON RAFAEL ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098648349 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/03/2026 05:13 PM

Código Verificación: **QSKLPV6ZUG**

Válida hasta: **07/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.648.349

ALVAREZ AVELLA
APELLIDOS

EDISON RAFAEL ARMANDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1988
SUAITA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

30-ENE-2006 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDON LOPEZ

P-2700100-59148171-M-1098648349-20060427 00032 06117A 02 194164095

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 202508842

(415)7707212489984(8020) 000014120250884 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 2 8 8 5	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MAQUINARIA, DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S "MADISCON DE COLOMBIA S.A.S "

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 18 44 C 64 SUR

42. Correo electrónico madiscon@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 5 3 9 2 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 6 6 3	2 0 1 6 1 0 2 4	4 5 1 1	2 0 2 5 0 5 0 2	3 1 1 0	3 3 1 5	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-29 / 11:54:28AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ AVELLA EDISON RAFAEL ARMANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

Documento generado en SIIF Nación

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202508842

(415)7707212489984(8020) 000014120250884 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 2 8 8 5	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		5
73. Fecha	2 0 1 6 1 0 2 4	2 0 1 9 0 4 2 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 0 3 1	2 0 1 9 0 4 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 5 3 6 0 1 1 5 1 6	0 5 3 6 0 1 1 5 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 1 0 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 0 3 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Documento Informativo sin validez oficial

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202508842

(415)7707212489984(8020) 000014120250884 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzon electrónico
9 0 1 0 2 2 8 8 5	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 6 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 8 6 4 8 3 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	AVELLA	EDISON	RAFAEL ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA NO VALIDA SIN CODIGO DE BARRAS

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor EDINSON RAFAEL ARMAN ALVAREZ AVELLA identificado con Tarjeta de Identidad No. 88010777784, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	EDINSON
Segundo Nombre:	RAFAEL ARMAN
Primer Apellido:	ALVAREZ
Segundo Apellido:	AVELLA
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	88010777784
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de Marzo de 2026, a las 5:14:52 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

ANEXO 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bucaramanga, marzo 06 de 2026
Señores
ESE HUS
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO - OBJETO – "COMPRA VENTA DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".

El suscrito MADISCON DE COLOMBIA SAS, representado por Edison Rafael Armando Alvarez Avella, en calidad de Representante Legal, domiciliado en Bogotá, identificados con CC. 1098648349, quien en adelante se llamará colectivamente el Proponente, manifiesto la voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

1.) Que la ESE HUS, convocó el proceso No. , con el objeto de: "COMPRAVENTA DE MOBILIARIOS PARA AREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".
2.) Que es de interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción. 3.) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA: El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley, así:

1. El proponente se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
2. El proponente se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
3. El proponente se compromete a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
4. El proponente se compromete a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
5. El proponente se compromete a ceder el contrato si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, previa autorización escrita de la ESE HUS, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º.de la Ley 80 de 1993.
6. El proponente se compromete a desarrollar todas sus actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

7. El proponente se compromete a suministrar al HUS, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
8. El proponente se compromete a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones de la referencia y en el contrato.
9. El proponente se compromete a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la invitación, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción. En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de los compromisos unilaterales previstos en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá el día 06 del mes de marzo de 2026.

EDISON RAFAEL ARMANDO ALVAREZ AVELLA
CC. 1098648349
R/L MADISCON DE COLOMBIA SAS
NIT. 901.022.885-4

ANEXO 4.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito a saber: , Edison Rafael Armando Alvarez Avella, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098648349 , expedida en Bucaramanga, quien obra en calidad representante legal de MADISCON DE COLOMBIA SAS, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro del proceso No. Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción de la ESE HUS para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.

2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad previstas en los artículos 8°, 9° y 10° de la Ley 80 de 1993, en especial en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

Por lo anterior declaro y aseguro no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades con la sola presentación de la propuesta.

La presente certificación se expide a los (06), días del mes de marzo del año 2026 , para efectos del proceso N° , y para los fines de la celebración del contrato si a este hay lugar.

El proponente

EDISON RAFAEL ARMANDO ALVAREZ AVELLA
MADISCON DE COLOMBIA SAS
NIT: 901.022.885-4
CIUDAD: BOGOTÁ
DIRECCIÓN: Transversal 18 # 44C - 64 SUR
TELÉFONO: 3153539239
CELULAR: 3153539239
TELEFAX: 6934844
E-MAIL: MADISCON@OUTLOOK.COM

CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE INFORMACION DE LA ESE HUS
GJU-ADQ-FO-25, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

El(los) suscrito(s):

Nombre del representante legal de la entidad proponente: EDISON RAFAEL ALVAREZ

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1098648349 expedida en Bucaramanga, quien actúa en calidad de Representante Legal de la entidad proponente (en adelante EL PROPONENTE), manifiesta de manera expresa su voluntad de asumir de forma unilateral el presente compromiso de confidencialidad, dentro del Proceso No. _____, bajo las siguientes cláusulas y obligaciones:

1. Manejar y custodiar de forma estrictamente confidencial toda la información que le sea entregada o a la que tenga acceso, absteniéndose de utilizarla en beneficio propio o de terceros.
2. Solicitar de manera previa y por escrito la autorización correspondiente ante el Supervisor y/o Interventor del contrato para realizar cualquier publicación o divulgación de la información tratada por la E.S.E HUS.
3. Prevenir cualquier afectación a la integridad, exactitud y totalidad de la información, ya sea parcial o total.
4. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la información y evitar su divulgación no autorizada.
5. Conocer y aplicar las políticas de seguridad de la información y los procedimientos establecidos por la E.S.E HUS para su manejo adecuado.
6. Abstenerse de permitir o facilitar el uso de los sistemas informáticos de la E.S.E HUS a personas no autorizadas por la institución.
7. Garantizar el acceso a la información pública de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de clasificación de la información de la E.S.E HUS.
8. Al finalizar el contrato o en caso de cambio de ejecutor, garantizar que la información no sea borrada, alterada o sustraída, y entregarla en su totalidad al Supervisor del contrato, utilizando el formato GEII-FO-07 ENTREGA DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN.
9. Abstenerse de utilizar los recursos informáticos (hardware, software o datos) y de telecomunicaciones (teléfono, fax, conexiones de red) para actividades no relacionadas directamente con el objeto contractual, tales como descarga de música, juegos, fotografías personales o software no autorizado.
10. Conocer y aplicar la Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y sus normas complementarias en el tratamiento y uso de datos personales a los que tenga acceso en virtud del contrato.
11. Conocer y aplicar la Ley 1273 de 2009, por la cual se modifica el Código Penal, se crea el bien jurídico tutelado denominado "protección de la información y de los datos" y se protegen integralmente los sistemas que utilicen tecnologías de la información y las comunicaciones.
12. Al inicio del contrato, presentar y entregar el inventario de equipos informáticos y la lista del personal que serán utilizados para la ejecución del objeto contractual.
13. Notificar al Supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el personal (ingresos, retiros o traslados) en un plazo no superior a cinco (5) días.

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente anexo.

Firma del representante legal: _____

Nombre: EDISON RAFAEL ALVAREZ

Cédula de ciudadanía: 1098648349

Entidad proponente: MADISCON DE COLOMBIA SAS

Fecha: 06-03-2026

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la ESE HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	**Fecha**	**Descripción de la Modificación**	**Elaborado por**	**Revisado por**	**Aprobado por**
1	Agosto de 2025	Creación Formato	Edwin Alexander Acevedo Lizarazo Auxiliar Administrativo	Lina Marcela Moreno Profesional Epscializado III	Yessica Paola Marquez Gutierrez Jefe Oficina Asesora Jurídica

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

AFecha de diligenciamiento DD / MM / AA	Ciudad Bucaramanga	Tipo de Solicitud ☐ Vinculación ☑

1.INFORMACIÓN BÁSICA

Persona natural y persona jurídica (para persona jurídica serán los datos del representante legal)

Primer apellido: ALVAREZ	Segundo apellido: AVELLA	Nombre(s): EDISON RAFAEL ARMANDO
Género F. ☐ M. ☑	Tipo de Documento C.C.☑ NIT. ☐ C.E. ☐ Pasaporte. ☐ Carnet Diplomático ☐Otro ¿Cuál? ___ Número: 1098648349	
Fecha de expedición: 30 01 2006	Lugar de expedición: Bucaramanga	Fecha de nacimiento: 07 01 1988
Nombre o razón social MADISCON DE COLOMBIA SAS	NIT 901.022.885	DIV 4
Actividad económica (CIIU Código): 4663		
Teléfono móvil: 3153539239	Dirección de residencia: AV 17 # 7W - 51	
Teléfono fijo: 6076934844	Dirección oficina: Transversal 18 # 44C-64 Sur Localidad El Tunal	
Ciudad Bogotá	Departamento Cundinamarca	Empresa donde labora
Dirección oficina: Transversal 18 # 44C-64 Sur Localidad El Tunal	Teléfono 6076934844	Email madiscon@outlook.com
Ciudad de la empresa Bogotá	Tipo de Empresa ☐ Pública ☑Privada ☐ Mixta Otro ¿Cuál?	
Ingresos mensuales pesos: $ 16.821.000		Activos (pesos): $ 810.493.000
Egresos mensuales pesos: $ 2.977.000		Pasivos (pesos): $ 26.677.000
Otros ingresos mensuales pesos:		Patrimonio (pesos): $ 783.816.000

Identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más de 10% del capital social, aporte o participación (en caso de requerir más espacio debe anexarse la relación:

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA (Persona natural y / o Jurídica)

Actividad Económica:
☐ Asalariado ☑ Socio ☐ Independiente ☐ Hogar ☐ Inversionista ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Estudiante

Régimen: Común ☑ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ☐
(En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:) OTRO _____

Declarante de renta: Si ☑ No ☐

3. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural y/o Persona Jurídica)-Valores en Pesos

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? ☐ Si ☑ No	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? ☐ Si ☑ No	
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general?	Indique:	¿Es servidor público?☐ Si ☑ No
¿Tiene usted la condición de personas expuesta políticamente?	Indique:	
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta? ☐ Si ☑ No	Indique:	

¿Es usted representante legal de una organización internacional? ☐ Si ☑ No Indique:

¿Está usted sujeto a obligacicnes tributarias en otro país o países? ☐ Si ☑ No Indique:

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Tipo ID	Número ID	Razón Social o nombres completos	% Participación	¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	¿Por su actividad u oficio goza de reconocimiento público general?	¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta?	¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países indique cual(es)?
CC	1098648349	EDISON RAFAEL ARMANDO ALVAREZ AVELLA	100%	Si ☐ No ☑.	Si ☐ No ☑.	Si ☐ No ☑.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O FONDOS

Declaro expresamente que:

1. La actividad profesión u oficio del suscrito (persona o compañía) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y la suscrita (persona o compañía) se compromete a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que posee la suscrita (persona o compañía) provienen de las actividades descritas anteriormente.
5. Los bienes y/o fondos relacionados o suministrados a la ESE HUS en desarrollo de las operaciones comerciales tienen como C[illegible]N la siguiente fuente: Provienen de nuestra actividad economica y provienen del siguiente país: Colombia

5. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en Moneda extranjera? ☐ Si
☒ No ¿Cuáles?
☐ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuáles?

¿Posee productos financieros en el exterior? ☐ Si ☐ No

¿Posee cuentas en moneda extranjera? ☐ Si ☐ No En caso positivo descríbalo a continuación

Tipo de producto	Identificación o número de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. En Todos los casos es necesario adjuntar fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% (Para personas jurídicas se debe adjuntar la del representante legal y original o fotocopia del RUT y certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días.
2. En caso de ser apoderado, adjuntar el poder.
3. Declaración de renta del último año.

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

7. DECLARACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS Y PERSONALES: Con la suscripción de este documento, autorizo al HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

Firma
Nombre: EDISON RAFAEL ALVAREZ
P.P.☐ C.C.☒ C.E.☐ T.I.☐ No.
Fecha de Firma: 16 03 2026

VERIFICACIÓN

Hora:	Hora:	Hora 11:42 am
Nombre del Funcionario Responsable: Yuley Lisseth Ortiz Pins		
Tipo de Documento	P.P.☐ C.C.☒ C.E.☐ T.I.☐	
No. De Documento	1100.402.327	
Firma:		
Cargo: Auxiliar Administrativo		

Se certifica que se llevó a cabo la revisión de las listas vinculantes respecto de la(s) persona(s), naturales y jurídicas acá señaladas
Si ☒ No ☐

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento



9. OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Verificación en Listas:
¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☐ No ☒
En caso de ser positiva la respuesta indique en cual _____

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en las listas favor informar por escrito al Superior Inmediato y al Oficial de Cumplimiento.

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación Yuley Lisseth Ortiz Pins
Área: Control Interno Fecha: 10/03/2026 Hora: 11:42 am.

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	**Fecha**	**Descripción de la Modificación**	**Elaborado por**	**Revisado por**	**Aprobado por**
1	Diciembre de 2017	Emisión del formato	-	-	-
2	Diciembre de 2021	Actualización de acuerdo a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado Jorge Manuel Durán Jaimes Contratista	John Mauricio Robles Ramírez Subgerente Administrativo y Financiero	Edgar Julián Niño Carrillo Gestión Directiva
3	Octubre de 2022	Se incluye la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, en el encabezado del documento.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado	María Clara Niño Gómez Jefe Oficia Asesora Jurídica	Juan Carlos Supelano Villamizar Subgerente Administrativo y Financiero